

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Asesoría y apoyo en el llenado de Formulario para obtener la Autorización Electrónica de Viaje "ETA" para Canadá.

Fecha de generación: 03/07/2025 06:58:53

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Asesoría y apoyo en el llenado de Formulario para obtener la Autorización Electrónica de Viaje "ETA" para Canadá.
- Sujeto Obligado: DESPACHO DE LA GOBERNADORA
- Unidad Administrativa Responsable: DESPJOB - DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES
- Homoclave: NA291
- Nombre del Trámite: Asesoría y apoyo en el llenado de Formulario para obtener la Autorización Electrónica de Viaje "ETA" para Canadá.
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: ASESORÍA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: A los migrantes tlaxcaltecas y sus familias, así como al público en general, se les brinda orientación y apoyo gratuito en el llenado del formulario ante el Gobierno de Canadá, para obtener la Autorización Electrónica de Viaje denominada "ETA".
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando el solicitante desea viajar a Cánada requiere del permiso denominado "ETA".
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: La solicitud del servicio de orientación puede realizarse a través de la vía telefónica, por correo o por mensaje de texto. Cuando se requiere el apoyo para enviar solicitud de permiso ETA al Gobierno de Canadá, debe realizarse de manera presencial. Una vez realizado el llenado en la plataforma oficial del Gobierno de Canadá, éste informará al solicitante si es autorizado su permiso o no a través del correo electrónico proporcionado (del solicitante) en un lapso no mayor a 48 horas.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Protección y Atención a los Sujetos Migrantes y sus Familias para el Estado de Tlaxcala - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 1, 8, 10 y 16
- <https://sfp.tlaxcala.gob.mx/pdf/normateca/Ley%20de%20Protecci%C3%B3n%20y%20Atenci%C3%B3n%20a%20los%20Sujetos%20Migrantes%20y%20sus%20Familias%20para%20el%20Estado%20de>

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 3
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 3

1. Pasaporte mexicano vigente

Descripción: Pasaporte mexicano vigente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Pasaporte

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Tarjeta de débito o crédito

Descripción: Tarjeta de débito o crédito

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ninguno

Forma de presentación:

No documental

3. Correo electrónico

Descripción: Correo electrónico

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Correo electrónico de aviso

Forma de presentación:

No documental

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Cuando se trata de apoyo para llenado de formato de solicitud de ETA ante el Gobierno de Canadá: 1. Se revisa el Pasaporte que esté vigente 2. Se ingresa a la página oficial de la

Gobierno de Canadá. 3. Se requisa el formato respectivo. 4. Se realiza el pago vía electrónica. 5. Se imprime la solicitud enviada al Gobierno de Canadá. 6. Se entrega al solicitante (quien deberá esperar la resolución del Gobierno de Canadá y que le llegará al correo electrónico que se proporcionó)

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos
- Medios Alternativos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. Solicitar el servicio de manera presencial, (por teléfono o correo electrónico sólo se brinda información)
 2. Presentar la documentación oficial requerida.
 3. Proporcionar los datos necesarios para obtener el servicio.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga de la aplicación: migrantesdetlaxcala@hotmail.com
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
 1. Solicitar el servicio de manera presencial, (por teléfono o correo electrónico sólo se brinda información)
 2. Presentar la documentación oficial requerida.
 3. Proporcionar los datos necesarios para obtener el servicio.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí
- Número telefónico: 2464662888
- Pasos que se tiene que seguir por teléfono:

246-466-2888 / 246-462-1281

1. Solicitar el servicio (sólo información)
2. Proporcionar datos necesarios.

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: Sí
- Código SMS: 2461013472
- Pasos que se tiene que seguir por SMS:

246-101-3472

1. Solicitar el servicio (sólo se brindaría información)
2. Proporcionar datos necesarios

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: Sí
- Pasos que se tiene que seguir por Kioscos u otras sedes:

Acudir con el Enlace de Atención a Migrantes de su Municipio y sólo se recibirá información

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Luis Gerardo Avendaño García	Otro	migrantesdetlaxcala@hotmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Sí
- Liga de la consulta en línea: migrantesdetlaxcala@hotmail.com

Oficinas de atención

Palacio de Gobierno

Descripción del módulo:

Palacio de Gobierno

Domicilio

Calle Plaza de la Constitución No. Exterior 3, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Frente al parque

Denuncia**Costo**

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos**Plazo de resolución**

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No